

1 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

2 **JUNTA DIRECTIVA**

3
4 **SESION EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2014**

5
6 **ACTA Nº 30-2014**

7
8 Se inicia la sesión a las diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los
9 siguientes Directores: Guido Alberto Monge Fernández, Presidente; Alan Thompson
10 Chacón, Vicepresidente; Irene Morales Kött, Juan Enrique Muñoz Giró, Oscar Saborío
11 Saborío y Santiago Villalobos Garita.

12
13 Asisten también los siguientes funcionarios: Juan de Dios Rojas Cascante, Gerente
14 General a.i.; Yohusert Sibaja Garbanzo, Auditor Interno a.i.; Rodolfo Mora Villalobos,
15 Asesor Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

16
17 Ausente con justificación: Sol Salas Morales, Directora.

18 *****

19
20 **Asuntos conocidos en la presente sesión**

21
22 La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

- 23 1. Informe sobre la gestión del FONAVI al 31 de marzo de 2014.
24 2. Informe de ajustes realizados al Plan Estratégico de Tecnología de Información 2012-
25 2015.
26 3. Informe sobre la gestión del FOSUVI al 31 de marzo de 2014.

27 *****

28
29 **ARTÍCULO PRIMERO: Informe sobre la gestión del FONAVI al 31 de marzo de 2014**

30
31 Se conoce el oficio GG-ME-0405-2014 del 28 de abril de 2014, por medio del cual, la
32 Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva el informe DFNV-
33 IN22-0169-2014 de la Dirección FONAVI, que contiene los resultados de la gestión del

Fondo Nacional para la Vivienda, correspondiente al primer trimestre de 2014. Dichos documentos se adjuntan a la presente acta.

Para exponer los alcances de dicho informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI, quien inicialmente se refiere a los principales movimientos en cuanto a la cartera de crédito y en materia de captaciones; y luego expone los resultados de la intermediación financiera y la situación de Fondo de Garantías, al cierre del pasado mes de marzo.

Seguidamente, atiende varias consultas y observaciones de los señores Directores con respecto al costo de los recursos captados, las perspectivas de colocación para el presente año y la situación del crédito otorgado a la Fundación Costa Rica – Canadá, destacando, entre otras cosas, que la meta de crecimiento en la colocación de créditos se mantiene en un 10% y que en este momento la operación con la Fundación Costa Rica – Canadá se encuentra al día.

Finalmente, la Junta Directiva da por conocido el informe de la Dirección FONAVI, solicitándole a la Administración, dar un adecuado seguimiento a este tema, informando a este Órgano Colegiado sobre cualquier situación que al respecto sea pertinente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informe de ajustes realizados al Plan Estratégico de Tecnología de Información 2012-2015

- Antes de conocer el presente tema, se retira de la sesión la licenciada Hernández Brenes.

Se conoce el oficio CTIBANHVI-003-2014 del 07 de abril de 2014, mediante el cual, el Comité de Tecnología de Información remite una propuesta de ajustes al Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2012-2015, con corte al 31 de diciembre de 2013, según fuera conocido y avalado por ese Comité en su sesión N°02-2014 del 27 de enero de 2014 y por el Comité de Planeamiento Estratégico en su sesión 01-2014 del 26 de marzo de 2014. Dicho documento se adjunta a la presente acta.

1
2 Para exponer los alcances del referido informe y atender eventuales consultas de carácter
3 técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión el licenciado Marco Tulio Méndez
4 Contreras, jefe del Departamento de Tecnología de Información (T.I.), quien inicialmente
5 explica que los ajustes realizados tienen el objetivo de contar con un instrumento
6 actualizado, alineado y acorde con la realidad operativa del BANHVI, en cuanto a su
7 proyección de implementación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones,
8 como apoyo al logro de los objetivos institucionales trazados en el Plan Estratégico
9 Institucional 2012-2015.

10
11 Seguidamente, se refiere a los principales cambios efectuados al Plan Estratégico,
12 particularmente los relacionados con el Capítulo 3 y que conlleva ajustes de fondo,
13 principalmente –según explica– como consecuencia de atrasos en los procesos de
14 contratación administrativa y que han afectado el desarrollo oportuno de algunos
15 proyectos estratégicos, y sobre los cuales procede a exponer el detalle sobre el estado
16 actual del proyecto y la justificación de los ajustes propuestos, así como las nuevas
17 metas, presupuesto y cronograma de ejecución.

18
19 Posteriormente, el licenciado Méndez Contreras atiende varias consultas y observaciones
20 de los señores Directores sobre las justificaciones planteadas y las metas que se
21 proponen para la implementación de varios proyectos; y de conformidad con el análisis
22 que se realiza al respecto, se concuerda que aunque lo deseable es que los proyectos no
23 sufran atrasos y se ejecuten conforme el cronograma originalmente establecido, lo cierto
24 es que las justificaciones expuestas revelan diversos factores que en general son ajenos
25 al control del Departamento de Tecnología de Información y que obligan a realizar los
26 ajustes planteados, los cuales se estiman razonables.

27
28 No obstante, también se coincide en que la Gerencia General debe realizar un mayor
29 esfuerzo –según se ha discutido en sesiones anteriores– para propiciar que los
30 procedimientos correspondientes a la contratación administrativa del Banco, sean más
31 eficientes y efectivos. De esta observación toma debida nota el señor Gerente General
32 a.i. para proceder de conformidad.
33

Finalmente, no habiendo objeciones de los señores Directores ni por parte de los funcionarios presentes, la Junta Directiva resuelve acoger la recomendación del Comité de Tecnología de Información y, en consecuencia, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1:

Considerando:

Primero: Que mediante el oficio CTIBANHVI-003-2014 del 07 de abril de 2014, mediante el cual, el Comité de Tecnología de Información somete a la aprobación de esta Junta Directiva, una propuesta de ajustes al Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2012-2015, con corte al 31 de diciembre de 2013, según fuera conocido y avalado por ese Comité en su sesión N°02-2014 del 27 de enero de 2014 y por el Comité de Planeamiento Estratégico en su sesión 01-2014 del 26 de marzo de 2014.

Segundo: Que según se indica en dicho documento, los ajustes realizados tienen el objetivo de contar con un instrumento actualizado, alineado y acorde con la realidad operativa del BANHVI, en cuanto a su proyección de implementación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, como apoyo al logro de los objetivos institucionales trazados en el Plan Estratégico Institucional 2012-2015

Tercero: Que conocida la propuesta de la Administración y no habiendo objeciones al respecto, lo pertinente es aprobar los respectivos ajustes al Plan Estratégico de Tecnología de Información, en los mismos términos que recomienda el Comité de Tecnología de Información.

Por tanto, se acuerda:

Aprobar los ajustes propuestos por el Comité de Tecnología de Información y avalados por el Comité de Planeamiento Estratégico, al Plan Estratégico de Tecnología de Información 2012-2015, conforme se detalla en los documentos adjuntos al oficio CTIBANHVI-003-2014, el cual se adjunta al expediente de la presente acta.

Acuerdo Unánime.-

ARTÍCULO TERCERO: Informe sobre la gestión del FOSUVI al 31 de marzo de 2014

1 - Antes de conocer el presente tema, se retira de la sesión el licenciado Méndez
2 Contreras.

3
4 Se conoce el oficio GG-ME-0375-2014 del 10 de abril de 2014, mediante el cual, la
5 Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, el informe DF-IN-
6 0444-2014 de la Dirección FOSUVI, referido a la gestión del Fondo de Subsidios para la
7 Vivienda, con corte al 31 de marzo de 2014. Dichos documentos se adjuntan a la
8 presente acta.

9
10 El señor Gerente General a.i. expone los alcances del referido informe, destacando los
11 datos sobre los Bonos otorgados por estrato, ingreso per cápita, zona geográfica,
12 propósito y género, así como el comportamiento de la emisión y la formalización de
13 operaciones durante el mes de febrero, concluyendo que, en términos globales, la
14 colocación de los recursos es satisfactoria e incluso superior a la alcanzada al mes de
15 marzo del año anterior, por lo que al ritmo de colocación que se tiene, estaría
16 superándose la meta establecida para el presente período de gobierno.

17
18 En este sentido, hace énfasis en que el porcentaje de ejecución acumulada de casos
19 formalizados al mes de marzo, es del 23,4% con respecto a la meta anual, lo que vendría
20 a aumentarse sustancialmente con los proyectos de vivienda y casos individuales que se
21 han dictaminado y que se estarán sometiendo a la aprobación de esta Junta Directiva en
22 los próximos días.

23
24 Seguidamente, el señor Gerente General a.i. atiende varias consultas y observaciones de
25 los señores Directores sobre los casos formalizados y las comunidades beneficiadas en el
26 primer trimestre del año en curso; y finalmente, la Junta Directiva da por conocido el
27 informe de la Dirección FOSUVI, solicitándole a la Administración dar un adecuado
28 seguimiento a este asunto e informar a este Órgano Colegiado sobre cualquier situación
29 que al respecto sea pertinente.

30 *****

31
32 Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

33 *****